



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	NATALIA MONTEALEGRE PINTO
DEMANDADO:	JOSE ELADIO BUELVAS
RADICACION:	910013184001-2004-00200-00.

Leticia (Amazonas), treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito allegado por el demandante solicitando el pago de las cesantías que se encuentran consignadas a ordenes de este Despacho a la demandante, por ser procedente el Juzgado

RESUELVE

AUTORIZAR a NATALIA MONTEALEGRE PINTO identificada con la cedula de ciudadanía 41.057.553, para que realice el cobro de los títulos judiciales que se encuentran depositados en la cuenta judicial de este Despacho por concepto de cesantías.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 01 DE JUNIO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.